

**COORDINACIÓN GENERAL PARA  
EL DESARROLLO REGIONAL**

Convencidos de que la participación ciudadana es uno de los elementos importantes que le da sustentabilidad al desarrollo integral y con una constante preocupación por generar modelos y herramientas para facilitar la toma de decisiones, la Coordinación General para el Desarrollo Regional (CODEREG) ha realizado esfuerzos para llevar oportunidades de desarrollo cada vez a más lugares de Guanajuato.

Promueve la aplicación de modelos de desarrollo estatal, regional y local que reconocen y respetan la autonomía municipal, generan espacios de concurrencia de los sectores público, social y privado y favorecen a los núcleos de población más desprotegidos.

Los esfuerzos se encaminan de diferentes maneras, para cumplir con los compromisos ante la sociedad, una de ellas es coordinando el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG), a través del cual vincula y analiza la planeación estratégica y su instrumentación de los planes y programas, promueve el seguimiento y control de las actividades y proyectos de los subcomités, impulsa la creación de otros nuevos conforme a las prioridades y necesidades del estado y participa en la planeación de la macroregión Centro-Occidente de los Comités de Planeación del Desarrollo Estatal (COPLADE's).

También coordina la elaboración y dictamina la propuesta de inversión estratégica del Gobierno del Estado, así

como la planeación estratégica del Gobierno del Estado, al vincular la planeación estratégica de las dependencias y entidades que lo integran, y promueve en ellas actividades para el análisis del entorno, el seguimiento y el control.

Coordina, además, la planeación estratégica de cada una de las seis regiones del estado y da apoyo y asesoría a los consejos regionales, donde funge como secretario técnico.

En el proceso de fortalecimiento municipal, se asesoran las tareas de análisis, planeación estratégica y vinculación en la instrumentación de los planes municipales de desarrollo; además de vincular los programas y servicios del gobierno estatal y federal con el municipio.



Una de las mejores maneras de colaborar para elevar la calidad de vida de los guanajuatenses es a través de oportunidades de inclusión al desarrollo, mediante la potenciación de recursos materiales, financieros y técnicos y del capital humano, el establecimiento de mecanismos para lograr sinergia y la vinculación institucional, el fomento a la creación de organismos que apoyen diversos mecanismos de inclusión y el apoyo a la instrumentación de programas de desarrollo integral para población excluida.



Durante el periodo que se informa se brindó asesoría en la orientación y focalización de los recursos para la inversión social, incluyendo la participación en la definición de la normatividad, además de buscar su potenciación y apoyar la administración de los ramos 26 y 33 estatal y 20 federal.

### **Planeación para el desarrollo del estado de Guanajuato**

**P**ara avanzar con una visión de cambio, la participación de la sociedad debe contemplarse como un proceso dinámico y relevante en nuestros días.

Las actividades de integración y vinculación entre los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG), requieren de una estructura que les apoye ante las necesidades y demandas de la sociedad.

Para tal efecto, el se reconoce la necesidad de promover una participación de social amplia y relevante en el diseño y ejecución de las políticas relacionadas con el desarrollo integral del estado. En función de esto, dentro del período que se informa, se dio seguimiento a 17 subcomités y seis consejos regionales.

Paralelamente, se trabajó en la estructura del Sistema Estatal de Planeación (SEPLAN) con el objetivo de ordenar y sistematizar los elementos que interactúan en el proceso de planeación del desarrollo del Estado.

En el marco de fortalecer dicho sistema, se organizó un taller participativo de análisis y propuestas, con los agentes

responsables del desarrollo del estado, que intervienen en procesos de planeación en dependencias federales y estatales, consejos regionales, subcomités, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil (OSC's); de este taller se desprendieron siete proyectos prioritarios.

Se continuó con el seguimiento a la región Centro-Occidente de COPLADE's del país, integrada por nueve estados: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Querétaro y Zacatecas.

El Estado de Guanajuato es quien coordina los resultados, entre los que se encuentran la definición del reglamento interior, que servirá para el óptimo funcionamiento de la región Centro-Occidente de COPLADE's y la vinculación con el Grupo Técnico Ampliado (de los mismos estados de la región Centro-Occidente, pero con responsables estatales de los temas económico, social, urbano y ambiental) en la definición de proyectos macro-regionales.

Actualmente, son cuatro los proyectos al nivel de propuesta que se trabajan conjuntamente con los COPLADE's de la región: Sistema Nacional de Planeación, Sistema Estatal de Planeación, Convenio de Desarrollo Social y Ley de Coordinación Fiscal. Los productos de dichos proyectos serán de gran impacto para la reestructura de los COPLADE's en el ámbito nacional.

Para soportar la toma de decisiones con información, la CODEREG continúa impulsando el Sistema de Información para la Planeación (SIP) como una



herramienta que apoye en los procesos de Administración Estratégica de los diferentes ámbitos de la planeación.

El SIP es un instrumento de análisis geográfico, diseñado para apoyar las actividades de planeación del estado, que a través de un lenguaje visual de fácil interpretación, ha permitido a instancias estatales, regionales, municipales e iniciativa privada, disfrutar de los beneficios que brinda.

Uno de los principales objetivos de este gobierno ha sido el impulso al desarrollo integral; para ello es de vital importancia conocer con oportunidad la realidad estatal en el comportamiento de las principales variables del desarrollo. En el período que se informa se inició el diseño de un Sistema de Análisis del Desarrollo (SAD), que permite conocer el desarrollo del estado de una forma automatizada y de fácil interpretación.

Como ejemplo, se han realizado análisis de la inversión pública estatal, municipal y federal, con el propósito de identificar el impacto que tienen algunos programas en el Desarrollo Social; esta investigación se ha llevado a cabo básicamente en los municipios de las regiones norte y noreste del estado.

Para multiplicar los esfuerzos, acercar los beneficios a la sociedad y para asegurar la consistencia del quehacer de gobierno con las demandas sociales, se requiere de mecanismos que faciliten respuestas oportunas y eficaces.

El Sistema Estatal de Vinculación (SIEVI) fue otra de las estrategias que se diseñaron e instrumentaron, con un

Software denominado Sistema de Vinculación (SIVI), mismo que actualmente se encuentra instalado en el municipio de Dolores Hidalgo y en la oficina central de la dependencia que se reporta.

El espacio físico para la instrumentación del Sistema de Vinculación, se denomina Centro de Vinculación (CENVI); para ello se convino con el municipio de Dolores Hidalgo y el consejo regional norte del COPLADEG, el que se operara temporalmente en sus oficinas, pues una de sus bondades es vincular oferta institucional con la demanda social.

### **Planeación estratégica del Gobierno del Estado**

Se dio continuidad al proceso anual de planeación estratégica en el Gobierno del Estado, donde se coordina y asesora a 31 dependencias y entidades del Ejecutivo, a través de los equipos de trabajo; en ellos se unifican criterios de análisis de la inversión y conformación de proyectos, para el anteproyecto de presupuesto.

Como resultado del proceso de planeación de la inversión estratégica de Gobierno del Estado 1999-2000 se prepararon y evaluaron 346 proyectos de inversión al nivel de idea, que fueron aprobados dentro del presupuesto general de egresos 2000, con un monto de mil 990 millones 140 mil 236 pesos.

Se continuó con el desarrollo, sistematización y conformación de un banco de proyectos, el cual, a partir de 1999, permitió que la mayoría de los



coordinadores de staff de administración estratégica de las dependencias pudieran acceder, consultar y actualizar la información de sus proyectos de inversión desde sus dependencias, así como agilizar el proceso anual de planeación-programación-presupuestación.

Se realizó un análisis de la inversión estratégica estatal abarcando del período de 1997 a 1999 contrastándola con el Plan Básico de Gobierno. Dicho análisis facilitó el proceso de toma de decisiones para la conformación del anteproyecto del presupuesto general de egresos 2000.

La evaluación social de proyectos es una herramienta básica de la administración estratégica, que facilita la obtención de indicadores comparables por proyecto, para priorizarlos en función del beneficio social. En este sentido se ha avanzado en el número de funcionarios públicos capacitados, del nivel estatal y municipal, para lo cual con apoyo del Centro de Vinculación con el Entorno (VEN) de la Universidad de Guanajuato, se realizó un diplomado en Evaluación Social de Proyectos.

El Centro de Evaluación Social de Proyectos (ESP), que se integró en 1998, cuenta con un banco de 65 metodologías que facilitan la preparación y evaluación de los proyectos, apoyando con esto a los procesos de toma de decisiones de inversión.

Con relación al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), se establece en el diario oficial de la federación el monto asignado al Estado de Guanajuato, por la cantidad de 218 millones 613 mil 603

pesos, aplicables en gastos de obra pública e infraestructura de educativa; se integró y consensó con la Secretaría de Planeación y Finanzas la propuesta de inversión, distribuida en ocho programas que se ejercen bajo normatividad federal.

## Desarrollo regional

**A**l inicio de la presente administración, una de las estrategias para el desarrollo del estado fue la instalación de Consejos Regionales, instancias que han propiciado la participación del Gobierno, de la iniciativa privada y de la sociedad organizada, en los procesos de planeación.

Uno de los resultados más relevantes de los Consejos, ha sido la elaboración e implementación de los seis Programas Regionales de Desarrollo; instrumentos que han servido de base para que los propios Consejos definan las acciones que incidan en el desarrollo regional.

De esta manera, en 1999 se generaron un total de 118 obras y acciones de carácter regional con recursos del Fondo de Desarrollo Regional, con un monto de 60 millones de pesos.

En lo que corresponde al presente año, se han generado un total de 119 obras y acciones de carácter regional con recursos provenientes del Programa de Apoyo para el Desarrollo Regional, por un monto de 59 millones 405 mil 827 pesos, de los cuales 56 millones 321 mil 668 pesos son recurso estatal y 3 millones 84 mil 159 pesos, son recurso federal del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).

Las acciones generadas en el período que se informa, han impactado en los siguientes sectores: Educación, Salud, Infraestructura Carretera, Agropecuario, Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Económico y Desarrollo Social, entre otros.

Algo muy importante a destacar es la concurrencia de recursos en los proyectos, que para el presente año ha sido de más del 300 por ciento, 160 millones de pesos, propiciando así un mejor aprovechamiento de los recursos económicos, mediante la participación directa de los tres órdenes de gobierno federal, estatal y municipal con la sociedad, que dan como resultando un mayor impulso al desarrollo del Estado.

Consideramos que el mayor logro en cuanto al desarrollo regional en el Estado ha sido el convencimiento de los diferentes actores del desarrollo de las regiones, en cuanto a la cultura de la planeación, rebasando el ámbito meramente municipal y la temporalidad, en cuanto a la transición gubernamental se refiere.

### **Apoyo al fortalecimiento municipal**

Desde el inicio de la presente administración, la CODEREG asumió el compromiso de impulsar la cultura de planeación participativa, como un medio para lograr el desarrollo integral del municipio. Para tal fin se ha propiciado la creación de algunas estructuras en el ámbito municipal, como las Direcciones de Desarrollo Social (DIDESO) y los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), entre otras.

En cada municipio, la DIDESO consolida la cultura participativa y es responsable del funcionamiento del COPLADEM, como parte de su quehacer. A diferencia de los otros 45, sólo uno de los municipios del estado aún no ha destinado los recursos pertinentes para la creación de dicha estructura.

De los COPLADEM se destaca que permanecen en operación los 46, por cuarto año consecutivo las propuestas de inversión municipales se definen en el seno de este Consejo, con un alto grado de involucramiento de las autoridades y la ciudadanía; y cada vez se involucra más en otros procesos de la planeación municipal. El índice de funcionamiento del COPLADEM en el estado de Guanajuato se ubica en el 85.58 por ciento.

En coordinación con las autoridades municipales, se inició el rescate de lo que ha sido el quehacer de los COPLADEM's, durante los últimos 3 años principalmente; el resultado son cuarenta y seis carpetas que documentan cada COPLADEM; actualmente se encuentra en proceso de elaboración una síntesis estatal del proceso.

Para impulsar la participación ciudadana, se llevó a cabo en enero del presente año, un foro sobre participación ciudadana donde se presentaron experiencias relevantes en la materia, tanto nacionales como internacionales, dirigido a los titulares de las DIDESO y representantes sociales del COPLADEM.

Una de las encomiendas para CODEREG, casi desde su creación, fue el seguimiento a la Municipalización del Estado de Guanajuato. Actualmente la relación que



hay entre lo transferible y lo transferido o asumido por los municipios, se ubica en el 35.84 por ciento de avance.

La municipalización de Guanajuato requería volverse otra vez un proceso dinámico. El resultado fue la realización de un proceso de planeación, con el fin de identificar las características del método ideal de transferencia y la integración de una red para el mismo fin, la cual se encuentra en proceso de integración.

En el corto plazo se darán a conocer los resultados de algunas investigaciones que, sobre la municipalización, se han impulsado desde CODEREG; como una propuesta que se suma al proceso de federalismo del país.

Como parte del impulso al desarrollo municipal, CODEREG ha tratado de acercar herramientas que ayuden a los funcionarios municipales en el desempeño de sus funciones. En el invierno 1999-2000 se concretó el Diplomado en Gobierno y Gestión Municipal, contando con la participación de funcionarios públicos, tanto del ámbito municipal como del estatal.

Otra estrategia fue el diseño del Proyecto “Generación de Indicadores para la Gestión Municipal”; realizado en coordinación con la Delegación de SEDESOL en Guanajuato; y ejecutado de la mano con algunos municipios del estado, obteniendo una primera propuesta de indicadores.

El proyecto recibió comentarios positivos de organizaciones como: Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC), Asociación de Municipios de

México A.C. (AMMAC), International City Country Management Association (ICMA) y Centro de Investigación Docente y Económica (CIDE), la Fundación FORD, ONU entre otros, así como de algunos gobiernos que han conocido el proyecto, tanto nacionales (Querétaro, Jalisco, D.F., Michoacán, Aguascalientes), como internacionales (Uruguay y Chile).

Lo principal es el reconocimiento, en el ámbito municipal, de la importancia y utilidad del uso de indicadores; de ahí su importancia para continuar con el mismo.

En relación con la coordinación intergubernamental, esta Coordinación se sumó a la promoción de programas y proyectos de impacto municipal como cobertura de servicios básicos en comunidades menores de 500 habitantes y mayores de 100, premios limpieza y conservación de imagen de las ciudades del estado de Guanajuato 1999 y 2000, creación del Fondo Único de Infraestructura Básica y agenda para la reforma municipal.

Conscientes de los beneficios que representa el contar con información oportuna, la CODEREG sigue promoviendo e impulsando la actualización de datos en el Sistema de Información para la Planeación (SIP) a nivel municipal, que se encuentra instalado y funcionando de manera local en los 46 municipios del estado.

Para avanzar firmemente con una visión de desarrollo integral en los municipios, se asesoró en la elaboración de tres planes de desarrollo municipal, sumando así 45 con los 42 que ya existían, y 37 síntesis



ejecutivas, además se impulsa la evaluación de los mismos con resultado en diez municipios.

Dando continuidad al proceso de instrumentación de planes Municipales de Desarrollo, CODEREG asesora a 18 municipios, de los cuales 10 instalaron unidades de planeación en reglamento como apoyo a este proceso.

### **Oportunidades de inclusión al desarrollo**

**E**n esta área se trabaja bajo tres estrategias: potenciar recursos humanos, financieros y técnicos para el desarrollo social, fortalecer y profesionalizar la base institucional (OSC's y gobierno) y promover la generación de oportunidades de desarrollo para los marginados.

Para esto, se contribuyó en el acercamiento que debe existir entre los organismos de la sociedad civil y las instituciones de gobierno, para buscar la optimización en el diseño y la operación de los programas gubernamentales orientados a la satisfacción de necesidades sociales.

Se continuó el apoyo al proceso de consolidación del Centro de Desarrollo Humano de Guanajuato, como organismo de la sociedad civil. El 23 de agosto pasado se llevó a cabo un foro para presentar el Reporte de Desarrollo Humano 1999, con el respaldo del PNUD, en esta ciudad de Guanajuato.

Durante este período se atestiguó el nacimiento de la tercera fundación

comunitaria en el estado, con sede en la ciudad de León. Actualmente está en proceso de conformación la cuarta fundación comunitaria regional, que tendrá su sede en la ciudad de San Miguel de Allende, para atender a varios municipios del noreste de la entidad.

Estos organismos responden a la potenciación de recursos financieros para programas sociales desarrollados por organismos del tercer sector, y son manejado por miembros de la sociedad civil.

En el municipio de Irapuato, se impulsó la creación del segundo Centro de Acción Voluntaria, que con el nombre de Poliasociación para el Desarrollo Integral Comunitario, responsable hoy de la operación del Proyecto de Desarrollo Local San Juan, que atiende a más de 30 mil guanajuatenses de ocho colonias en las áreas de salud, educación, organización comunitaria y desarrollo económico, con lo que se potencia el capital humano; al igual que las fundaciones, es manejada por miembros de la sociedad civil.

En cuanto a la segunda estrategia, que tiene como objetivo fortalecer a las instituciones cuya actividad incide en el desarrollo social, se trabaja en la capacitación necesaria para profesionalizar los servicios de organizaciones de la sociedad civil.

Durante el período que se informa, se impartieron 12 talleres regionales de aprendizaje interactivo y tres encuentros regionales para organismos de la sociedad civil, en temas como desarrollo integral comunitario, equipos de trabajo y estructuración de redes sociales, con una



participación de 514 personas representando a 320 organismos de la sociedad civil en el estado.

En el último cuatrimestre del periodo que se informa, estas tareas cristalizan en los procesos de redes locales donde, atendiendo al compromiso de aproximadamente un centenar de organismos, se trabaja en el diseño y estructuración de redes unidas por temas específicos, como Medio Ambiente y Desarrollo, Atención a Personas con discapacidad, en pro de la infancia, perspectivas de desarrollo de género, desarrollo local, prevención y rehabilitación de adicciones, entre otros.

A través del Fondo de Apoyo a Organismos no Gubernamentales, se destinaron 4 millones 428 mil 760 pesos en 1999, en apoyo a diversos proyectos de coinversión social que fueron aplicados a los rubros de asistencia a la niñez desvalida, prevención de adicciones, desarrollo humano, nutrición y asistencia a la discapacidad física y mental; en apoyo de aquellos organismos cuyo quehacer cotidiano incide en el desarrollo social de Guanajuato.

Se han llevado a cabo procesos de vinculación institucional para la operación de proyectos sociales, los cuales se han potenciado a través de la vinculación de recursos humanos, financieros y técnicos, entre instituciones de gobierno e instituciones civiles.

Algunos ejemplos son el Proyecto para la Promoción y Atención Alimentaria, Programa Estatal de Prevención y Atención de Contingencias, Promoción Educativa en la Región Laja-Bajío,

sanitarios secos en comunidades rurales en las cuales no es posible el drenaje, y el proyecto para la atención al adulto mayor en la región Laja-Bajío, con la participación del Consejo Regional, el INSEN y la Universidad de Guanajuato.

La tercera estrategia tiene que ver con la generación de oportunidades de desarrollo para los sectores marginados.

Se intensificó y extendió el programa de desarrollo integral para los pueblos Indígenas del estado de Guanajuato, con el seguimiento al plan piloto de planeación participativa del desarrollo comunitario que se puso en marcha en octubre de 1998.

Los habitantes de 32 comunidades, apoyados por un equipo profesional de promotores, elaboraron 32 planes comunitarios, constituyeron 32 Consejos Comunitarios y cuatro Consejos Micro-regionales en los municipios de Tierra Blanca, San Luis de la Paz, Victoria y Allende, cuyos representantes participan en el Subcomité Especial para los Pueblos Indígenas y en el Consejo Regional del Noreste.

Con ello se ha realizado un acercamiento más efectivo entre sociedad y gobierno, atendiendo a propuestas y proyectos reflexionados desde la óptica de las comunidades.

En cuanto a los habitantes de las zonas urbanas marginadas, también se intensificó y extendió el programa de Desarrollo Popular FIDEPO, iniciado en el periodo anterior y que, mediante procesos de educación popular y organización, promueve el desarrollo integral en 17



micro-regiones suburbanas, en Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende, Silao, Valle de Santiago, Dolores Hidalgo y San José Iturbide.

Se beneficiaron alrededor de 20 mil personas y 16 mil familias. Hasta ahora participa de manera permanente un total aproximado de 700 animadores de las mismas colonias en los más de 90 proyectos, que actúan como contraparte de los promotores profesionales del programa.

Se están construyendo alrededor de diez casas comunitarias en las colonias, que servirán como espacios de formación, capacitación y enlace con diferentes programas sociales de gobierno. Algunas de estas casas han logrado la coinversión de los gobiernos municipales y en la mayoría de ellas se podrán establecer los Centros del Saber que promueve la Secretaría de Educación de Guanajuato.

El enfoque de desarrollo integral de la comunidad y la metodología participativa de educación popular, ha permitido al FIDEPO realizar acciones que permiten establecer poco a poco, bases sólidas para enfrentar de manera eficaz la problemática de la pobreza que obstaculiza el desarrollo.

Estas acciones y proyectos parten de una necesidad sentida de la población, como nutrición, educación, salud, empleo, medio ambiente, adicciones, violencia intrafamiliar, deserción escolar, bandas juveniles, salubridad ambiental, seguridad pública, ahorro, falta de espacios comunitarios, relaciones humanas y

familiares, formación personal y a lo largo de los procesos, las acciones y proyectos se van vinculando entre sí.

Otro tema importante es el desarrollo micro-regional, donde el proyecto integral micro-regional (micropolos), contribuye para fortalecer la participación social dentro de la comunidad, en donde se apropian de sus raíces culturales y sociales desde la perspectiva de la sustentabilidad, fomentando así, entre otras cosas, que las comunidades rurales marginadas decidan cómo alcanzar su propio desarrollo mediante la potenciación de los recursos humanos, naturales y productivos con que cuentan en su espacio territorial.

En el periodo que se informa, el programa de desarrollo Integral micro-regional, culminó la elaboración de 14 Planes de desarrollo comunitario en otras tantas localidades pertenecientes a 8 micro-regiones, en los municipios de San Felipe y Santa Cruz de Juventino Rosas. Estos planes se pusieron en marcha y algunas de las acciones contempladas en ellos ya son obras en proceso, gracias a la colaboración de las presidencias municipales respectivas y de diversas dependencias estatales.

En este mismo periodo se inició el trabajo en otras 16 localidades correspondientes a tres micro-regiones, ahora en el municipio de Dolores Hidalgo, donde, como ya se mencionó antes, se instalará próximamente un módulo piloto del SIVI que agilizará la detección de dependencias y programas con posibilidades de atender demandas específicas de las localidades.



## **Administración de la inversión social**

Una de las funciones de esta Coordinación en su área de Inversiones, es la orientación, focalización y potenciación de la inversión pública, así como la administración y seguimiento de algunos programas de inversión, lo anterior a fin de optimizar los recursos destinados a promover el desarrollo social.

Para el año 2000, dentro del Ramo 33 se asignaron recursos a los municipios para su aplicación directa por ellos mismos en los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se distribuyeron, 746 millones 215 mil 832 pesos de origen federal, de acuerdo a la fórmula establecida por la federación y 195 millones 84 mil 168 pesos de origen estatal, conforme a la fórmula del mismo origen, totalizando 941 millones 300 mil pesos.

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se incorporan a este ramo 801 millones 170 mil 750 pesos de recursos federales; los municipios destinan este fondo a cubrir los requerimientos derivados de sus obligaciones financieras, a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes, así como a las obligaciones previstas en los ordenamientos en materia de servicios municipales; además se cubren obras y acciones derivadas de su programa de inversión.

Los recursos del primer fondo son aplicados por los municipios, en rubros como agua, saneamiento, electrificación,

urbanización, espacios educativos, espacios deportivos, entre otros.

Dentro de este fondo se promueve en los municipios la asignación de recursos hacia los programas sociales denominados Escuela Digna y Estímulos a la Educación Básica, destinando a ambos programas el 8.79 por ciento respecto al techo estatal del fondo.

Con respecto al programa de escuela digna del año anterior y como producto de la concertación con 23 municipios, el gobierno del estado realizó la adquisición de mobiliario escolar para escuelas de educación básica, por un monto de 1 millón 991 mil 792 pesos, obteniéndose un ahorro del 22.2 por ciento mediante la compra consolidada, lo cual permitió la ampliación de metas.

En el presente ejercicio se han signado convenios con 16 municipios para llevar a cabo la adquisición de mobiliario escolar hasta por un monto de 3 millones 675 mil 140 pesos.

En el programa de Estímulos a la Educación Básica se gestionó con 35 municipios la suscripción de un convenio de coordinación para realizar la adquisición y distribución de 252 mil 360 despensas para niños en edad escolar, con una inversión de 11 millones 395 mil 421 pesos, beneficiando a 26 mil becarios.

Con base en el acuerdo de concertación realizado con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se complementó el recurso con 100 mil pesos adicionales, con los cuales se distribuyeron 30 toneladas de harina de maíz fortificada, dentro de las despensas



del citado programa, las cuales se están entregando a los municipios de la Sierra Gorda, regiones prioritarias y otras áreas marginadas del estado.

Del mismo Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal emana el dos por ciento que los municipios destinan al Programa de Desarrollo Institucional Municipal, los cuales tienen como fin principal fortalecer, impulsar y desarrollar sus capacidades técnicas, administrativas y de gestión.

Se apoyó a las administraciones municipales en la gestión de la documentación requerida. Del ejercicio 1999 esta Coordinación validó acciones por 15 millones 593 mil 668 pesos, para su aplicación directa por los municipios bajo la modalidad individual; además se apoyó directamente en la gestión para realizar acciones bajo la modalidad conjunta, por un monto de 1 millón 68 mil 164 pesos.

Para el presente año se han validado acciones por un importe de 734 mil 445 pesos, los cuales serán aplicados por los municipios en la modalidad individual.

Dentro del Fondo de Desarrollo Regional 1999, inmerso en el Ramo 26 Estatal, Desarrollo Social y Regional, se aprobaron 113 obras y acciones por la cantidad de 59 millones 999 mil 993 pesos, y se gestionó la liberación de recursos por 57 millones 465 mil 694 pesos.

Del Fondo para la Infraestructura Deportiva 1999, se aprobaron 260 obras y acciones por 19 millones 999 mil 995

pesos y se liberaron 19 millones 943 mil 440 pesos.

Para el presente año los recursos que anteriormente eran del Ramo 26 Estatal cambian de modalidad y son autorizados a Dependencias Estatales como Programas Sectorizados, asignando un total de 244 millones 27 mil 716 pesos, distribuido en los siguientes programas: Desarrollo Popular, Desarrollo Regional, Organismos no Gubernamentales, Atención a Zonas Prioritarias, Desarrollo Rural, Infraestructura Hidráulica Rural, Infraestructura Hidráulica Urbana, Infraestructura Deportiva y Apoyo a la Nutrición.

Del Programa de Desarrollo Regional se han aprobado 111 obras y acciones con un importe de 52 millones 004 mil 359 pesos; adicionalmente se canalizó la cantidad de 205 mil 390 pesos para la terminación de tres obras y acciones del ejercicio 1999, asimismo para el Programa de Infraestructura Deportiva, se han aprobado cuatro acciones con una inversión de 3 millones 177 mil 357 pesos.

En materia de inversión social, dentro del Ramo 20 Desarrollo Social y Productivo, la federación asignó en el presente ejercicio, 66 millones 484 mil 300 pesos, los cuales fueron distribuidos en los programas de Empleo Temporal con una inversión de 11 millones 786 mil 100 pesos, Crédito a la Palabra, con 47 millones 473 mil 900 pesos, Coinversión Social con 2 millones 464 mil 100 pesos, Maestros Jubilados 667 mil 800 pesos, Desarrollo Productivo de la Mujer 882 mil 880 pesos y Servicio Social 3 millones 209 mil 520 pesos, canalizándose básicamente a las zonas definidas como



atención inmediata, zona norte, sureste y otras áreas prioritarias de nuestro estado.

En el mismo Ramo 20 se incluye el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) en el cual el gobierno del estado acuerda continuar apoyando e impulsando acciones a fin de que las familias beneficiarias reciban oportuna y adecuadamente los beneficios de los componentes del programa, entregando apoyos hasta por un monto de 128 millones 294 mil 235 pesos, con lo cual se beneficia a 117 mil 570 familias, de 3 mil 4 localidades, de los 46 municipios de nuestro Estado.

En coordinación con el gobierno federal se llevó a cabo la instalación del comité estatal del componente de salud en el mes de noviembre de 1999; y en el presente ejercicio se instrumentan las bases para llevar a cabo la instalación del comité estatal del componente de educación, lo anterior con el fin de facilitar la coordinación interinstitucional para llevar el programa de una manera eficiente y oportuna.

En otras actividades y tomando como base el conteo de población INEGI 1995 y los programas de inversión de 1995 a 1998, se elaboró en 1999 un diagnóstico para avanzar en la determinación de los déficits en la dotación de los servicios de Infraestructura Básica, en los rubros de electrificación, agua potable, saneamiento, telefonía y vías de acceso.

Como resultado de dicho diagnóstico, se implementó un programa especial para dotar del servicio de energía eléctrica a localidades con una población igual o mayor a 100 habitantes, mediante el cual,

el Gobierno del Estado apoyó a 4 municipios, otorgándoles un empréstito total por la cantidad de 8 millones 700 mil 693 pesos, equivalente al 50 por ciento del costo de las obras de electrificación que se realizaron en 28 localidades; el 50 por ciento restante lo aportó directamente cada municipio.

De igual forma, y para beneficiar a comunidades con una población entre 100 y 499 habitantes, se realizó la adquisición e instalación de 200 teléfonos celulares con una inversión estatal de 355 mil 120 pesos, además se instalaron 31 equipos de telefonía satelital, los cuales se adquirieron con una aportación 50 por ciento estatal y 50 por ciento municipal, totalizando una inversión de un millón 770 mil 591 pesos; a lo anterior se sumó la instalación de 8 equipos más, adquiridos con recursos estatales por la cantidad de 301 mil 846 pesos.

Como complemento al programa de telefonía rural, se adquirieron 23 módulos de energía solar por un costo de 298 mil 131 pesos, para alimentar a 14 teléfonos celulares ya instalados en su totalidad, así como para suministrar energía a nueve equipos satelitales, de los que se tiene contemplada su instalación dentro del programa de telefonía rural que se gestionan ante el gobierno federal.

Con la finalidad de dar a conocer a los Ayuntamientos las posibles alternativas de financiamiento para proyectos de inversión, se elaboró un directorio de consulta, mediante la compilación de los diversos programas existentes en obra pública y servicios de las diferentes dependencias estatales y federales.



En el rubro de fortalecimiento municipal para la aplicación de los programas de inversión y dado que se continuó con el esquema de municipalización de los recursos del ramo 33, se fortalecieron las actividades de seguimiento, asesoría y capacitación a los municipios, con el fin de mejorar la aplicación de los mismos, apoyando a través de mil 903 asesorías y capacitaciones brindadas a diferentes dependencias municipales, atendiendo tanto al nivel directivo como operativo.

Con el mismo fin de apoyar el incremento de las capacidades técnicas, organizacionales y de gestión de las administraciones municipales, se constituyó en 1999 el Fondo Estatal de Desarrollo Institucional Municipal, con la aportación de 544 mil 084 pesos federales y 100 mil pesos estatales; su aplicación se dio en dos cursos de capacitación: Proyectos Productivos y Generación de Indicadores para la Gestión Municipal.